



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: SECRETARÍA DE GOBIERNO
NUM. DE OFICIO: 01020
NUM.DE EXP: MMA/III/2018

ASUNTO: Permiso para Evento.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe PROF. JAIME ARTURO HERNÁNDEZ DÁVILA, Secretario de Gobierno Municipal, H. Ayuntamiento 2016-2018 mediante el presente,

CONCEDO PERMISO

Al **C. JAIME GONZÁLEZ TORRES**, para la realización de un **COLEADERO BAILE** que se llevará a cabo el día miércoles 09 DE MAYO DE 2018 en el Lienzo Charro de la Comunidad de Emilio Carranza, de esta población, con un horario de 2:00 p.m. a 12:00 a.m. del día siguiente.

El evento es responsabilidad de quien lo organiza.

Nota: Se condona el permiso de alcoholes, a beneficios de obra para el descanso del panteón.

Se expide la presente, a solicitud del interesado, en la Población de Miguel Auza, Zac., a los 05 días del mes de marzo del año 2018 para los fines, trámites e intereses a los que haya lugar.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROF. JAIME ARTURO HERNÁNDEZ DÁVILA



H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018

MIGUEL AUZA, ZAC.

Nota: EL COMANDANTE DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTA AUTORIZADO PARA SUSPENDER EL EVENTO EN CASO DE ALTERAR EL ORDEN.

C.c.p. Humberto Montelongo Carrillo; Seguridad Pública, para su conocimiento.

C.c.p. Director Dpto. De Alcoholes.

C.c.p. Archivo.